

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES REINA CUMANDA CIA. LTDA.

En la parroquia de Puyo, ciudad del Puyo, Provincia de Pastaza, a los tres días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las once horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 27 de Febrero s/n y 24 de Mayo del Barrio México, frente a la parada de Buses de Reina Cumandá y Alpayán, se encuentran reunidos los señores socios de la compañía Transportes Reina Cumandá Cia. Ltda., señores: 1) Guacho Remache Manuel, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 2) Guayanlema Tixe José Antonio, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 3) Guevara Ortiz Jorge Wilson, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 4) Maji Rigcha Pedro, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 5) Marfetán Núñez Freddy Vinicio, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 6) Guamán Castro Víctor Oswaldo, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 participación; 7) Pilamala Miranda Víctor Hugo, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 8) Pozo Medina Néstor Gustavo por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 9) Real Rosero Flavio Hernán, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 10) Serrano Mayorga Ramón Homero por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 11) Vargas Alarcón Fabricio Rodrigo, por sus propios y personales derechos, propietario de 48 participaciones; 12) Carrillo Villaruel Raul Enrique, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 participación; 13) Ashqui Ashqui Eva Elizabeth, por sus propios y personales derechos, propietaria de 50 participaciones. Están presente quienes representan 550 participaciones, cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por estar presentes quienes representan el 100% del capital social, los socios deciden instalarse en junta general de carácter universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre: el Informe del Gerente General respecto del periodo económico 2013; el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013; Destino de Resultados 2013.
2. Conocimiento y resolución respecto del rubro pérdidas acumuladas
3. Lectura y aprobación del acta.

Preside esta junta la señora Eva Elizabeth Ashqui Ashqui en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Fabricio Rodrigo Vargas Alarcón, Gerente General de la compañía. Además se encuentra presente la Sra. María Fernanda Hidalgo, Contadora contratada para la elaboración de los documentos a tratarse en esta reunión.

La Señora Presidenta declara instalada la junta siendo las 11 y 25 de la mañana y dispone se trate el orden día:

1. Conocimiento y resolución sobre: el Informe del Gerente General respecto del periodo económico 2013; el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013; Destino de Resultados 2013.

A través de secretaria se da lectura al Informe del Gerente General respecto del periodo económico 2013, en el que consta que en su administración ha cumplido con las obligaciones legales y estatutarias, y que por asesoramiento de la ex contadora Dra. Marlene Montero dejó de emitir facturas, lo que ha dado como resultado un monto considerable de pérdidas, aunque el desconocimiento no exime de culpa, siempre se ha tratado de hacer bien las cosas aunque con los profesionales equivocados. De todas maneras ya se tiene conocimiento y

experiencia y solicita a los miembros de la junta sea aprobado el presente informe, así como los estados financieros del período económico 2013. La Sra. María Fernanda Hidalgo da lectura a los balances del período 2013, y aclara las inquietudes y dudas de los socios. Toma la palabra el Sr. Raúl Carrillo y manifiesta que fue un error contratar a la ex contadora Dra. Marlene Montero quien ha asesorado mal respecto de la no emisión de facturas en este período, este incumplimiento legal ha ocasionado altas pérdidas económicas, pero sin embargo está de acuerdo en aprobar los balances presentados. El Sr. Homero Serrano mociona que se aprueben el Informe presentado por el Gerente General por el período 2013 y los estados financieros del mismo período 2013 y que debido al monto de pérdidas como resultados del ejercicio económico, estas deben ser absorbidas con las acreencias que tenemos a favor todos los socios, manifestando por escrito de manera individual y autorizando al gerente general se disponga la absorción de pérdidas con el rubro cuentas por pagar. Esta moción es apoyada por el Sr. Víctor Pilamala, quien pide un receso hasta realizar los documentos respectivos. Terminado el receso todos socios presentes entregan al Gerente general el documento de autorización para la absorción de pérdidas y que se tome de sus cuentas el monto correspondiente. La Presidenta somete a votación la moción propuesta, luego de lo cual la junta general universal de socios **RESUELVE.- a) por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General del período económico 2013, exceptuando el voto de los administradores del período analizado b) por unanimidad, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2013, exceptuando el voto de los administradores del período analizado, c) por unanimidad aprobar la absorción de pérdidas del presente ejercicio económico 2013 con el rubro cuentas por pagar de conformidad con el pedido individual que cada socio realiza en esta junta.**

2. Conocimiento y resolución respecto del rubro pérdidas acumuladas.-
El Sr. Fabricio Vargas manifiesta que es necesario dejar saneada a la empresa y que no debe caer en causal de disolución, y que se debería actuar de la misma manera que en el numeral anterior absorbiendo las pérdidas acumuladas que contablemente corresponden al 2012 por lo que mociona que las pérdidas acumuladas sean absorbidas con el rubro cuentas por pagar, mediante autorización por escrito de cada socio. El Sr. Freddy Marfetan apoya la moción. La Presidenta somete a votación la moción propuesta y la Junta por unanimidad **RESUELVE.- Autorizar al gerente general la absorción de pérdidas acumuladas con el rubro cuentas por pagar**
3. Lectura y aprobación del acta. La señora Presidenta de la compañía indica que siendo las 12h30, se proceda a un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios a las 12h55 se da lectura al contenido de la presenta Acta, y el señor Néstor Pozo mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. La moción es sometida a votación y la Junta por unanimidad **RESUELVE: aprobar el contenido íntegro del acta de la presente junta, sin modificación alguna.**

Presidencia levanta la sesión a las 13h15, para constancia de lo resuelto firman en dos ejemplares quienes conforman el 100% del capital social presente, bajo sanción de nulidad:



GUEVARA ORTIZ JORGE WILSON
SOCIO



CARRILLO VILLARUEL RAUL ENRIQUE
SOCIO



GUACHO REMACHE MANUEL
SOCIO



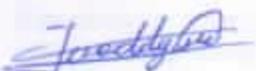
GUAMAN CASTRO VICTOR OSWALDO
SOCIO



GUAYANLEMA TIXE JOSE ANTONIO
SOCIO



MAJI RIGCHA PEDRO
SOCIO



MARFETAN NUÑEZ FREDDY VINICIO
SOCIO



PILAMALA MIRANDA VICTOR HUGO
SOCIO



POZO MEDINA NESTOR GUSTAVO
SOCIO



REAL ROSERO FLAVIO HERNAN
SOCIO



SERRANO MAYORGA RAMON HOMERO
SOCIO



VARGAS ALARCON FABRICIO RODRIGO
SOCIO – SECRETARIO DE LA JUNTA



ASHQUI ASHQUI EVA ELIZABETH
SOCIA – PRESIDENTA DE LA JUNTA